

Los españoles trabajan media hora semanal más que la media de la UE

La jornada promedio en España es de 36,3 horas, frente a las 33,9 de Alemania

E. S. H.
Madrid

Los empleados en España trabajan un promedio de 36,3 horas semanales, según los últimos registros distribuidos por Eurostat. Esta marca, correspondiente a 2025, mantiene a España por encima del promedio europeo, de 35,9 horas, y muy lejos de los países en los que, de media, menos horas se trabajan. En esa posición están algunos de los Estados más avanzados del continente, el reverso de los que más horas echan, con tejidos productivos menos desarrollados. Las jornadas más cortas son las de Bélgica (34,3 horas), Austria (34), Dinamarca (33,9), Alemania (33,9) y Países Bajos (31,9), mientras que las más largas se dan en Eslovenia (38,3), Lituania (38,4), Bulgaria (38,7), Polonia (38,7) y Grecia (39,6).

Esta variable es indisoluble de otro registro laboral, la proporción de trabajadores empleados a tiempo parcial. Los países con jornadas más cortas son, precisamente, en los que una mayor parte del mercado laboral trabaja a tiempo parcial. Este registro está liderado por Países Bajos, con un 38,6% de sus empleados, seguido de Austria (30,2%) y Alemania (29,2%), mientras que el reverso es el de Bulgaria (1,7%), Rumania (2,3%) o Croacia (2,9%). De nuevo, las economías más desarrolladas a un lado y las menos avanzadas al otro, con España a medio camino con un 13,1% de su mercado laboral a tiempo parcial.

Esta dinámica es un reflejo de las dos caras que caracterizan a este tipo de jornada: pueden ser positivas si son voluntarias, signo de un intento de conciliación o de que el salario de media jornada da para vivir; o negativas si son involuntarias, un rasgo del subempleo, la porción de trabajadores que echan menos horas de las



Planta de Elbe Flugzeugwerke en Dresde, ayer. S. KAHNERT (GETTY)

que le gustaría. Eurostat también mide este fenómeno y España no queda en buen lugar: el 45,7% de los trabajadores a tiempo parcial en España querían trabajar más horas, el tercer peor registro de la UE, solo superado por el 62,3% de Rumania y el 51% de Italia. Muy lejos queda el 2,2% de Países Bajos o el 5,3% de Alemania. Precisamente en el promedio de horas que trabajan los empleados a tiempo parcial, España queda por debajo de la media europea. Los trabajadores en esa situación se emplean 20,2 horas, frente a la media comunitaria de 21,8 horas. Las jornadas parciales en Portugal duran 18,3 horas; en Rumania se alargan hasta 25,3 horas.

Entre los empleados a jornada completa, España sí empatiza con el promedio europeo, con 38,7 horas. Esta variable da cuenta de los países en los que los sindicatos han conseguido mayores reducciones de la jornada pactada, que a la vez coinciden con economías con un mayor peso relativo de los sectores de más valor añadido. Los empleados a tiempo

completo con menos horas son los de Bélgica (37,9), Dinamarca (37,8), Suecia (37,8), Países Bajos (37,4) y Finlandia (37,1). Las jornadas completas más largas son las de Grecia (40,6), Polonia (39,9), Eslovenia (39,8), Lituania (39,4) y Chipre (39,1).

La evolución de estas variables denota una tímida contracción del tiempo de trabajo en los últimos años. Las 36,3 horas que registra España en 2025 están por debajo del registro previo a la pandemia (36,9 horas en 2019), del de 2015 (37,1) y del primer registro disponible, en 2008 (38,4).

Los datos reflejan un promedio de las horas trabajadas por los ocupados, un dato distinto a la jornada pactada. Esa ha sido la variable que más se ha comentado en los últimos años en España, a raíz de la promesa del Gobierno de recortar la jornada ordinaria máxima de 40 a 37 horas y media. La propuesta de PSOE y Sumar, apoyada por los sindicatos y rechazada por los empresarios, encalló en septiembre en el Congreso por el rechazo de PP, Vox y Junts.

Bruselas da a España más flexibilidad para subir el gasto en defensa

MANUEL V. GÓMEZ
Bruselas

La Comisión Europea acepta que España pueda gastar más en defensa sin por ello incumplir las reglas fiscales. El Gobierno español había solicitado la suspensión parcial de estas normas para poder invertir en armamento y seguridad este abril, acogiendo así a la alternativa que abrió Bruselas el año pasado para permitir que los Estados miembros incrementaran esta partida presupuestaria sin temor a que se activaran los procedimientos de déficit excesivo. Ahora el Ejecutivo de la Unión Europea ha dado luz verde a esta opción, según adelantó Efe y confirmó EL PAÍS, aunque todavía se necesita el visto bueno del Consejo de la UE.

A comienzos del año pasado, ante los grandes cambios geopolíticos de los últimos tiempos y con la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca, la Comisión Europea puso sobre la mesa una alternativa para que los Estados miembros pudieran gastar en defensa dentro de unos límites: abrió la posibilidad de que los gobiernos aumentaran esta partida en una cantidad equivalente al 1,5% del PIB para incurrir, principalmente, en desembolsos temporales (armamentos, construcción de infraestructuras militares o formación, entre otros).

España entonces no se acogió a esta posibilidad, algo que si hicieron 16 capitales comunitarias. Lo hizo un año después, el pasado 13 de abril. Aunque el Gobierno de Sánchez no pidiera en 2025 la suspensión de las reglas fiscales —ni ha suscrito el compromiso de los aliados de la OTAN de alcanzar un gas-

to en defensa del 5% del PIB— sí que ha incrementado bastante el presupuesto militar en los últimos años.

La suspensión parcial de las normas presupuestarias de la UE se aplicará, tras su aprobación definitiva, durante cuatro años y permitirá a España cumplir los objetivos fiscales con más facilidad, ya que libera la presión sobre otras partidas de gasto. Las nuevas reglas fiscales aprobadas ya no ponen tanto énfasis en el déficit público como en el gasto primario de los Estados.

Al dejar fuera parte del gasto en defensa se abre espacio para poder responder, por ejemplo,



Carlos Cuerpo, ayer en Madrid. P. MONGE

con medidas tributarias o fiscales a las consecuencias de la guerra en Oriente Próximo.

España, de hecho, es uno de los países, el otro es Italia, que está reclamando al Ejecutivo de la UE que esta cláusula nacional de escape también incluya el gasto para la transición energética. No obstante, como se pudo comprobar el pasado viernes en Chipre en la reunión informal de ministros de Finanzas de la zona euro, ni la Comisión ni el resto de socios están por la labor de momento.



EL PAÍS/50

Celebra con EL PAÍS sus 50 años en un espacio impulsado por las energías de Repsol.

Te esperamos en la Feria del Libro.

